

SEGURIDAD VIAL

CIUDAD DE MÉXICO



MAYO 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

SEGURIDAD VIAL CDMX

FORTALECIMIENTO NORMATIVO	Reforma Código Penal	Reforma a Ley de Movilidad
	Incorporación de conductas de riesgo	Pólizas de Seguros y coberturas
	Reforma Reglamento de Ley de Movilidad	Reforma Reglamento de Tránsito
	Licencia A1	Fortalecimiento Alcoholímetro Reincidencia 

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		SUPERVISIÓN		
Campaña	Biciescuela	Grúas Ciclovías	Bicideltas	Apoyo Vial radar
#Protegeal ciclista	Talleres para sensibilización para personas conductoras	6 grúas para liberación	Bicideltas con boletas de infracción en ciclovías	Aplicación de sanciones con fotografías y reporte radares
Guía Ciclista				



FORTALECIMIENTO NORMATIVO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD



¿QUÉ SE REFORMA?

Se incorporan las siguientes **conductas de riesgo** al Código Penal:

1. Conducir en **estado de ebriedad u otras sustancias**
2. No auxiliar a la víctima o **darse a la fuga**
3. Superar el **límite de velocidad**
4. Conducir utilizando el **celular o cualquier dispositivo de comunicación**
5. Evadir un punto de revisión de ingesta de alcohol

Objetivo: Combatir la impunidad y proteger a todas las personas usuarias de la vía





¿QUÉ SE REFORMA?

- Cobertura mínima para pólizas de seguros y daños a terceros
- Causas de revocación de concesión:
 - NO contar con **póliza de seguro** con las características y coberturas establecidas
 - Estar involucrado en un **hecho de tránsito fatal**
 - Estar involucrado hasta en tres **hechos de tránsito con lesiones**
- Definición de **póliza de seguro** y validación CNSF

SIGUIENTES PASOS:

- **Sistema automatizado de revisión**, a través de un **webservice** compartido con AMIS

**FORTALECIMIENTO
NORMATIVO
REFORMA LEY
DE MOVILIDAD**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD



CAMPAÑA CONDUCTAS DE RIESGO

Conductores de vehículos motorizados particulares que transitan por la ciudad



**Manejar sobre los
límites de velocidad**



**Rebase con poca distancia,
No permitir a los ciclistas
ocupar un carril completo**



**Uso de celular o
distractores al conducir**



Invasión de ciclovías



**Vuelta de vehículos
sin ceder el paso ni usar
direccionales**



**Maniobrar y abrir
puertas sin fijarse**



CAMPAÑA



**LAS BICIS
PUEDEN
CIRCULAR
OCUPANDO
UN CARRIL
COMPLETO**



MANTÉN DISTANCIA SEGURA
Y REBASA CON CUIDADO

#ProtegeAlCiclista



SEMOVI



**LAS CICLOVÍAS
SON EXCLUSIVAS
PARA QUIENES
ANDAN EN BICI**



MANTÉNLAS LIBRES Y
NO TE DETENGAS EN ELLAS

#ProtegeAlCiclista



SEMOVI



**AL DAR LA VUELTA,
CÉDELE EL PASO
A LAS BICIS**



USA LAS DIRECCIONALES,
MIRA POR LOS ESPEJOS Y
BAJA LA VELOCIDAD

#ProtegeAlCiclista



SEMOVI



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

CAMPAÑA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

CAMPAÑA



AL CONDUCIR,
PROTEGE
AL CICLISTA



SI CUIDAS SU VIDA,
NOS CUIDAS A TODAS Y TODOS

#ProtegeAlCiclista



SEMOVI



AL CONDUCIR,
PROTEGE
AL CICLISTA



SI CUIDAS SU VIDA,
NOS CUIDAS A TODAS Y TODOS

#ProtegeAlCiclista



SEMOVI



AL CONDUCIR,
PROTEGE
AL CICLISTA



SI CUIDAS SU VIDA,
NOS CUIDAS A TODAS Y TODOS

#ProtegeAlCiclista



SEMOVI



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AMIG@ AUTOMOVILISTA

TRAEMOS PARA TI

#ProtegeAlCiclista



Ayúdanos a viajar con más seguridad con estos simples consejos para cuidarnos entre todas y todos

¿Sabías que 9 de cada 10 muertes de ciclistas involucraron a un vehículo automotor?
Cada muerte pudo prevenirse. Ayúdanos a salvar vidas.



Debes conducir **abajo del límite de velocidad** por seguridad de todas las personas



Quienes circulan en bicicleta pueden ocupar un carril completo: rebasa con sana distancia y no presiones



Al conducir, **no debes mirar el celular** u otros distractores. Si tienes que hacerlo, oríllate y detente



Las ciclovías son exclusivas para las personas en bici. Evita riesgos: si vas a detenerte, hazlo sobre el arroyo vehicular o en espacios de estacionamiento



Al dar vuelta pon tus direcciones, baja la velocidad y mira por los espejos. Si viene alguien en bici a tu paso, déjale el paso porque tiene prioridad



Antes de abrir tu puerta, mira por los espejos o volteá para ver si viene alguien en bici. Ocupar la mano opuesta para abrir la puerta te ayudará a ver mejor

Todas las personas que conducimos un auto ya estamos siguiendo estas seis sencillas medidas de gran seguridad para las personas que trabajan con su bici o viajan en ella a su casa o trabajo, como tú y como yo.

También, recuerda que por seguridad tuya y de otras personas, debes contar con la protección de un seguro de responsabilidad civil* que cubre, entre otras cosas: daños ocasionados a terceras personas y sus bienes, gastos médicos y legales. Para más información sobre aseguradoras acreditadas, consulta: <https://litio.amis.com.mx/directorio/auto>

Sé parte de las acciones por una mejor convivencia vial en la ciudad.
¡Muchas gracias por sumarte a cuidar la vida de todas y todos!

Recuerda: una mejor convivencia vial la construimos todas y todos.

#ProtegeAlCiclista



*A partir del 1 de enero de 2019, este seguro es obligatorio para todos los automóviles que transiten en la CDMX vías, caminos y puentes federales. Las multas pueden llegar hasta los 40 salarios mínimos.
Este seguro es obligatorio para todos los automóviles que transiten en la CDMX y es promovido por partidos políticos algunos y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

CARTA



CONDUCIR Y NO SÓLO RODAR



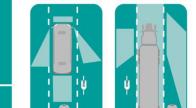
PUERTAS Y PUNTOS CIEGOS

Chocar con una puerta de automóvil es el incidente más frecuente entre los ciclistas. Tú puedes prevenirla mejorando la visibilidad con las colisiones con automóviles y camiones de carga causados por los puntos ciegos.

CUIDADO CON LAS PUERTAS
Cuando circulas, una volteas y ves que hay coches estacionados, no te fijas en que el conductor cerca de ellos, ya que la puerta se abre repentinamente no podrás esquivarla. Séguite al interior en detrimento de los vehículos.



REBASES ENTRE CICLISTAS
Círcate al lado derecho del carro y permite que otras bicicletas pasen por la izquierda.



La interacción más difícil en caso de un accidente es la de los conductores en los espacios. Con ellos te aseguras de estar fuera de estos zonas, de que te vea y de que mejor manejen sus maniobras.

REBASA POR LA IZQUIERDA
Para los puntos ciegos.

USA LUCES Y REPLENTES
Tus luces y reflectores te hacen visibles y accesibles.

EVITA LOS ALTOS
En los cambios de velocidad, evita los cambios de velocidad.

ESPERA DETRÁS DEL CRUCE
En los cruces de peatones.

AVÍTA SI DARA VUELTA,
Si el conductor da vuelta, evita dar vuelta.

REBASA POR LA DERECHA
Para los puntos ciegos.

PEATONES Y CICLOVIAS

PEATONES

PEATONAJE

EN LOS CRUCES

EN LOS PEATONES

EN LOS CICLOVIAS

#####



**5,226 personas conductoras
sensibilizadas en lo que va de esta
administración
(3.256 durante la pasada administración)**



BICIESCUELA TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PERSONAS CONDUCTORAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

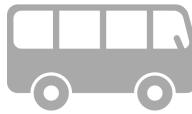
SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

SUPERVISIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD



SUPERVISIÓN Y SANCIÓN: TRÁNSITO GRÚAS EN CICLOVÍAS, BICIDELTAS Y APOYO VIAL RADAR

Grúas para ciclovías (2021)

**92 bicideltas
2,504 infracciones
(Marzo 2021)**

**Equipo Apoyo Vial
143 infracciones
(Abril 2021)**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

SEGURIDAD VIAL

CIUDAD DE MÉXICO



MAYO 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD